



Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dra. Allueva Pinilla, Ana I.
Dr. Álvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dra. Bolea Bailo, Rosa
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. García Gonzalo, Diego
Dr. Gascón Pérez, F Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gracia Salinas, M^a Jesús
Dra. Latorre Górriz, M^a Angeles
Dra. Martín Burriel, Inmaculada
Dra. Maza Rubio, M^a Teresa
Dr. Mesonero Gutiérrez, J. Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis V.
Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dr. Peribáñez López, Miguel Angel

(1) Dr. Resano Ezcaray, Martín (suplente)
Dra. Rodríguez Yoldi, M^a Jesús
Dra. Sanz Vicente, Isabel
Dra. Whyte Orozco, Ana

(1) Suplente del prof. Pagan Tomás

P.A.S.:

Sr. Morales Andrés, Santiago

La presente sesión se celebra de forma virtual, mediante google meet, comenzando a las 09:00 horas bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Manuel Gascón y actuando como secretaria de actas, la Profesora Secretaria, D^a. Inmaculada Martín.

El Sr. Decano comienza la sesión dando la palabra a la Profesora Secretaria para informar de las excusas presentadas por los distintos miembros de Junta que no han podido asistir a la misma.

Son los profesores Conchello Moreno, Fondevila Camps, Jaime Siso, De Vega García y Pagán Tomás al que le suple el profesor Resano Ezcaray y el Sr. Administrador.

A continuación, se pasa a tratar el orden del día:

1. Aprobación de las siguientes incorporaciones a la Fase 0 del POD para el curso 2020-2021:
 - a. Propuesta de adscripción al área de Geografía Humana del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de 10 horas de docencia presencial de la asignatura 66853 'Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada' del Máster Universitario en Salud Global: Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal impartidas en el actual Curso Académico 2020-2021 por el área de Sanidad Animal del Departamentos de Patología Animal.
 - b. Vinculación de la asignatura Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Salud Global: Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal al área de Zoología.
2. Aprobación del número de plazas ofertadas para estudiantes de cambio de estudios en los Grados en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/99a36a1368714c3b327cfd1d26711f4a>

CSV: 99a36a1368714c3b327cfd1d26711f4a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	

1. Aprobación de las siguientes incorporaciones a la Fase 0 del POD para el curso académico 2020-2021.

- a. Propuesta de adscripción al área de Geografía Humana del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de 10 horas de docencia presencial de la asignatura 66853 'Epidemiología cuantitativa y estadística avanzada' del Máster Universitario en Salud Global: Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal impartidas en el actual Curso Académico 2020-2021 por el área de Sanidad Animal del Departamentos de Patología Animal.
- b. Vinculación de la asignatura Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Salud Global: Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal al área de Zoología.

El Sr. Decano da la palabra a la profesora Maza Rubio quien explica que estas incorporaciones quedaron pendientes en la Junta de Facultad del día 10 de noviembre de 2020 porque estaban en fase de tramitación. Una vez recibido el informe favorable de la Comisión de Garantía de Calidad de los Másteres, la Coordinadora del citado máster lo elevó al Centro y éste a los departamentos implicados en la docencia para hacer alegaciones. EL plazo de alegaciones ha finalizado sin haber recibido ninguna por lo que el último paso del trámite es que la Junta de Facultad apruebe las propuestas.

La profesora Gil Huerta pide la palabra para informar que recibieron la comunicación del Decanato y se hubiera convocado Consejo de Departamento para aprobar la propuesta pero, vistos los plazos para presentar alegaciones y al ver que no era necesario informar si no había alegaciones, el Departamento de Patología Animal no ha comunicado nada. Ella, como Directora del Departamento, envió una circular a todos los miembros del mismo con fecha límite para presentar alegaciones y, a día de hoy, no ha habido comunicación. Aunque ya se partía de la base de que los profesores que cedían las horas estaban de acuerdo con la propuesta, se ha informado a todos los miembros.

Al no haber más intervenciones el Sr. Decano proponer aprobar la propuesta. Los miembros de Junta aprueban las propuestas por asentimiento y, de esta forma, queda aprobada la totalidad de la Fase 0 del POD.


2. Aprobación del número de plazas ofertadas para estudiantes de cambio de estudios en los Grados en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El Sr. Decano explica que este punto se suele realizar de forma automática pero la Junta debe opinar sobre ello. Así como el número de nuevos estudiantes los tiene que aprobar el Consejo de Gobierno y opina el Gobierno de Aragón, en las plazas ofertadas para estudiantes de cambio de estudios tenemos más margen de actuación. Si bien, la propuesta que se presenta es igual a la de los últimos años.

El Sr. Decano da la palabra a la Profesora Secretaria quien expone la propuesta consistente en:

- 9 Plazas para el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, de las cuales se reservan 6 plazas para el doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Ciencia y Tecnología de los alimentos.
- 5 plazas para el Grado en Veterinaria.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/99a36a1368714c3b327cfd1d26711f4a>

CSV: 99a36a1368714c3b327cfd1d26711f4a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	

El Sr. Decano da la palabra a los miembros de Junta para posibles intervenciones en este punto:

El profesor Monteagudo pregunta si las plazas de doble titulación se cubren todos los años y si los alumnos que solicitan cambio de estudios de Veterinaria procedentes de Valencia, tienen alguna limitación.

La profesora Maza explica que hay más estudiantes de CTA que pasan al grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, que a la inversa, posiblemente porque éste último tiene competencias profesionales reconocidas. En los últimos años incluso se está sobrepasando el número inicial de plazas ofertadas para los estudiantes de CTA. Respecto a Veterinaria, tienen prioridad los de la misma titulación y generalmente se cubre con ellos. Se exigen 30 ECTS aprobados y se prioriza por expediente. La profesora Acín completa la respuesta indicando que quizás hay más estudiantes de Valencia porque vienen con mejor expediente académico.

Visto que estas plazas se están ocupando con estudiantes procedentes de las privadas y que el criterio final es económico, el profesor Monteagudo propone si sería posible sustituir los 5 alumnos de cambio de estudios y sumar estos 5 puestos a los estudiantes de nuevo ingreso. La profesora Acín responde que, además de los alumnos de 2º curso que puedan venir de las privadas, también se prioriza por créditos aprobados y en ocasiones vienen estudiantes de otras facultades públicas a realizar los últimos cursos de la titulación. Además, aclara que ofertar cambio de estudios, hay que ofertarlo, con un mínimo de estudiantes.

El Sr. Decano indica que 5 plazas no es un número excesivo para la cantidad de ofertas que se tienen y propone a los miembros de Junta de Facultad aprobar la propuesta.

La propuesta del número de plazas ofertadas para estudiantes de cambio de estudios se aprueba por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Decano agradece a los miembros de Junta su asistencia y sus aportaciones y finaliza la sesión a las 09:25 h. de todo lo cual, como Secretaria de Actas, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

El Decano
F. Manuel Gascón Pérez

La Secretaria de Actas
Inmaculada Martín Burriel

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/99a36a1368714c3b327cfd1d26711f4a>

CSV: 99a36a1368714c3b327cfd1d26711f4a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria	09/02/2021 10:27:00	
FAUSTINO MANUEL GASCON PEREZ	Decano de la Facultad de Veterinaria	10/02/2021 09:19:00	